

CONSEJO DIRECTIVO

Versión Taquigráfica Correspondiente a la Sesión Ordinaria del 30 de Septiembre de 2020

Sr. DECANO: Prof. Daniel Belinche
Sr. VICEDECANO: Prof. Juan Pablo Fernández
Sra. Sec. ACADÉMICA: Prof. Graciana Pérez Lus

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Por el Claustro de Profesores:

- Laura Musso**
- Leopoldo Dameno**
- Luciano Passarella**
- Andrea Cataffo**
- Daniel Sánchez**
- Ana Bocos**
- María Elena Larregle**

Por el Claustro de Graduados:

- Francisco Viña**
- Guillermina Valent**
- Lautaro Zugbi**

Por el Claustro Estudiantil:

- Agustín Artigues**
- Agustina Melillán**
- Mariam Jobbi**
- Camila Gastón**
- Franco Pastorini**

Por el Claustro No Docente: **Tomás Añón Suárez**



SUMARIO

- 1.- Apertura de la sesión y consideración de actas.
- 2.- Informe del señor Decano.
- 3.- Asuntos presentados por Secretaría Académica.
 - a) Extensión para la recepción del título secundario para ingresantes 2020.
 - b) Documento aval para las prácticas de enseñanza en el contexto de virtualidad.
 - c) Plan de Contingencia para el segundo cuatrimestre 2020.
 - d) Concursos docentes.
 - e) Expedientes de Despacho - temas varios.
- 4.- Presentaciones de agrupaciones estudiantiles.
 - a) Preocupación por la situación que atraviesa el sector cultural; apoyo a la campaña “Agitando Cultura”
 - b) Adhesión al tratamiento del proyecto de ley sobre derecho al aborto legal, seguro y gratuito.
 - c) Declarando de Interés Cultural al Congreso “Manifiesto”.
 - d) Presentación de encuesta para estudiantes, sobre cursadas virtuales.
 - e) Solicitud de espacios de discusión sobre uso de lenguaje inclusivo.
 - f) Posicionamiento en apoyo a las acciones del Gobierno Nacional del Frente de Todos.



PUNTO -1-
APERTURA DE LA SESIÓN Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS

—A las 10:08, dice el

Sr. DECANO.- Damos comienzo a la sesión virtual.

En consideración, las actas correspondientes a las sesiones de los días 12/12/19, 05/3/20, 20/4/20 y 11/6/20.

Si no se hacen observaciones, se tendrán por aprobadas.

—Aprobado por unanimidad.

PUNTO -2-
INFORME DEL SEÑOR DECANO

Sr. DECANO.- En primer lugar, quisiera referirme a la situación a nivel nacional.

Como saben, la Facultad pronunció un repudio con respecto al intento destituyente de un grupo de fuerzas de seguridad que se manifestaron armados en la puerta de la residencia del Presidente. En este sentido, nos hicimos eco de un pronunciamiento del CIN y de la Universidad Nacional de La Plata, con el fin de apoyar el orden institucional y el respeto por la democracia, que costó tantos muertos para poderla conquistar.

Más allá del hecho, es preocupante la avanzada de algunos sectores de la derecha más concentrada en todos los ámbitos del debate de la lucha política, que tiene extremos. Son debates interesantes que nos ponen frente a nuestras propias contradicciones, por ejemplo, si uno piensa en el debate sobre la toma de terrenos, donde hay posturas encontradas con las organizaciones sociales. Pero no ocurre lo mismo con la quema de barbijos y la violencia permanente; son cosas que no tienen sentido.

Estoy preparando el programa del Doctorado, que comienza el viernes, y es imposible no volver a los textos de “Civilización y Barbarie”; es imposible no advertir la persistencia de esos dos modelos de país que confrontan desde el Siglo XIX.

A veces escucho a algunos sectores de la derecha tradicional, y cuando volvemos al golpe de estado del '55, o a los debates contra el gobierno de Irigoyen, o releemos algunos textos de la literatura del Siglo XIX sobre federalismo, gauchos, negros e indios, parece que el tiempo no hubiera transcurrido. Nuevamente estamos ante un debate de similares características, de modo que en ese sentido me parece que es muy importante lo que estará haciendo un grupo muy grande de universitarios, quienes el 20 de noviembre vamos a tener un encuentro muy grande de carácter nacional.

Ya hubo uno preparatorio que tuvo 2000 asistentes; participaron 15 representantes por universidad, porque de lo contrario es difícil sostenerlo en las redes.

A esto lo considero muy importante porque la Universidad no puede estar ajena a esta coyuntura.

También quiero decir que es preocupante escuchar a algunos consejeros superiores que, mientras se ponen el traje de candidato, su mismo sector expresa estar en contra de la expropiación de Vicentín, o hablan de “encierro” en lugar de hablar de “pandemia”. E imagino que también estarán de acuerdo con las movilizaciones que se hacen diariamente en contra del traslado de esos tres jueces, cuestión que reinstala la discusión sobre el posicionamiento del Poder Judicial. Recuerdo que algo similar ocurrió cuando militaba en la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, e íbamos a reclamar a Tribunales, el único poder no elegido por el pueblo que, en un altísimo porcentaje, fue cómplice de la dictadura.

Hoy, por suerte, hay sectores del Poder Judicial que están imbuidos de ese espíritu democrático y popular, pero lo que pasa en los medios, en la calle, lo que pasa con cierto tipo de reclamos nos tiene que poner en alerta porque estamos en un continente donde –no lo olvidemos- se ha encarcelado a Lula da Silva, se ha destituido a Dilma, se ha proscrito y efectivizado un golpe de estado a Evo Morales, lo mismo que a Fernando Lugo en Paraguay; tampoco debemos olvidar la prohibición de la candidatura a Correa.

En ese contexto, muchos de estos alzamientos y situaciones se han dado a partir de cuestiones menores que fueron amplificadas en los medios. Y en estos últimos 15 o 20 días se han manifestado con un recrudecimiento de la ofensiva y contra un gobierno democrático y popular que ganó las elecciones y se encontró, en la última etapa del macrismo, con más del 50 por ciento de inflación, una terrible deuda externa y un presupuesto congelado. Y como si eso fuera poco, luego tuvo que afrontar una pandemia.

Todas estas condiciones no pueden soslayarse a la hora de plantear algunos reclamos que son justos, pero como nosotros somos gente del arte, sabemos que la forma hace también al contenido. Me refiero a la violencia física y la violencia verbal contra periodistas y artistas; la falta de autorregulación de ciertos personajes en su discurso –como gente que toma sustancias estimulando a los niños para que hagan lo mismo y pongan en riesgo su vida-, y el uso del vocabulario, por ejemplo en el Consejo Superior, cuando algunas agrupaciones estudiantiles niegan el pasado.

¿Qué diría Alfonsín si escuchara a algunos compañeros que -seguramente con un planteo honesto- piden aumento presupuestario para la Universidad, después de haberse callado durante los 4 años del gobierno de Cambiemos? Y encima hablan de encierro y falta de libertad.

Fue el posicionamiento del gobierno nacional el que impidió una catástrofe similar a la que atraviesan otros países, aún en este momento que pareciera ser el peor. Nosotros respetamos las posturas políticas; no estamos hablando desde una posición partidaria; estamos muy abiertos al debate pero no a escuchar cualquier cosa. En este sentido hay límites, y pareciera que esos límites se están atravesando.

Mi posición personal como Decano es manifestar con claridad nuestro apoyo a las políticas que está llevando adelante el gobierno nacional.

Vamos a asistir a un debate sobre el presupuesto, ahora que el gobierno ha elevado un proyecto al Congreso. Es curioso que ciertos legisladores no quieran sesionar *on line*, mientras que las agrupaciones políticas que los representan en la Universidad, no tienen ningún problema en hacerlo. De todos modos, entiendo que son parte de las reglas del juego democrático.

La Facultad, merced al enorme esfuerzo de sus estudiantes, docentes, graduados y trabajadores Nodocentes ha podido mantener un funcionamiento que por momentos es conmovedor, ya que el 99,9 por ciento de las cátedras están dando clases, y en algunos casos más clases que en tiempos de cursada presidencial, porque el sistema implica que a veces lo que en una clase presencial puede hacerse de manera colectiva, en la virtualidad deba hacerse de manera individual.

Sin embargo, la Facultad ha podido permanecer abierta para que los docentes y el personal contratado siga cobrando, para que se puedan resolver las cuestiones de funcionamiento edilicio como el mantenimiento de las bombas, las alarmas, la limpieza, las obras de construcción que estamos llevando adelante como es la sala de proyección de cine y de sonido; la reubicación del taller de maquetas, un lugar para la nueva carrera. Está funcionando a la perfección el posgrado, tanto el Doctorado como la Especialización tienen una inscripción récord. Han funcionado el REC, conferencias, reuniones abiertas, una importante actividad en el Centro de Graduados y los institutos de investigación.

Me contaba Verónica que el Encuentro de Becarios que organizaron con Silvia y otros compañeros y compañeras que están en los institutos como el de Historia del Arte y el IPEAL -Instituto de investigación en producción y enseñanza del arte argentino y latinoamericano-, tuvo 800 inscriptos.

Fíjense ustedes cómo han cambiado las cosas en relativamente pocos años, ya que en los años '90 nosotros no teníamos investigadores en la Facultad, y funcionaba el plan preferencial. En cambio, hoy más de 800 graduados y graduadas se interesan en cómo pueden hacer para presentarse a una beca. Lo mismo ocurrió con el encuentro que organizó Graduados con la Dirección de Artística, para informar sobre cómo inscribirse en la docencia. Eso expresa un crecimiento cualitativo enorme de la Facultad, ya que a las universidades siempre les ha costado mucho mirar al resto del sistema educativo.

Por eso ahora estamos incorporando compañeros y pensando en armar algún equipo que pueda convocar a las cátedras para producir clases breves filmadas, que puedan transmitirse en el canal Encuentro y en otros canales. Incluso me gustaría tener un canal y un programa de radio propio de la Facultad, utilizando alguna de las herramientas que disponemos.

Quisiera terminar mi informe comentando dos cosas más. Me molestó mucho la injusta nota que salió publicada en el diario El Día, donde se señalaba a la Facultad de

Artes y a la Facultad de Trabajo Social como aquellas que no habían podido garantizar el dictado de clases y su funcionamiento institucional.

Me molestó por varias cuestiones: primero porque es mentira; segundo porque llama la atención que sectores progresistas que en algunos casos son compañeros que forman parte del campo popular y tienen preocupaciones académicas y políticas semejantes a las nuestras, califiquen de manera tan injusta el esfuerzo que hacen todos los trabajadores para que la Facultad pueda seguir funcionando.

Me parece ofensivo para los trabajadores Nodocentes, hacia quienes tenemos una enorme gratitud, porque han puesto el cuerpo desde que empezó la pandemia para garantizar cientos de actividades que estamos llevando adelante. Desde la resolución de problemas individuales, hasta la firma de contratos, bajas, altas, jubilaciones, movimientos docentes, etcétera.

Al respecto recibí muchísimos mensajes escritos y de audio por whatsapp y mails de docentes que nos pedían que contestemos a esa autoconvocatoria que, como ocurre muchas veces, se realiza por izquierda y se resuelve por derecha, como hacía Garrincha cuando eludía a los marcadores suecos.

Llama la atención que esos sectores progresistas obtengan la posibilidad de publicar una nota en el diario El Día, cuando desde el Centro de Arte de la Facultad nos faltaría nada más que volar para poder publicar una noticia. Muchos docentes nos pedían que contestemos, pero no contestamos; primero porque no queríamos dimensionar el asunto y luego porque somos muy respetuosos de los claustros.

No sé cómo funcionan las autoconvocatorias; tal vez mirándose al espejo e invitarse a sí mismo. Aquí han funcionado todo el año el Consejo Directivo, las comisiones, los departamentos, las secretarías, etcétera. Por supuesto, quienquiera hacer una autoconvocatoria está en todo su derecho, pero de ahí a mandarle correos a los docentes -muchos de los cuales se han sentido molestos al recibirlo- y luego armar una nota falsa para publicarla en un diario local para obtener dos o tres votos más, es algo que no merece contestarse.

Nosotros hemos perdido muchas veces y lo sabemos. Quienquiera participar en una reunión de Consejo Directivo debe sacar los votos suficientes para tener representantes; es muy fácil la cuestión.

Les ofrezco institucionalmente disculpas a los docentes y graduados, sobre todos aquellos que se manifestaron con mucho pesar y con cierto enojo ante la falta de respuesta institucional, pero como nosotros creemos en la democracia indirecta y creemos que está bien que la Universidad tenga sus cuerpos colegiados con votaciones libres, pensamos que lo mejor era no contestar esa nota.

Además, llamamos a esos compañeros a la reflexión y les decimos que mintiendo y atacando a los representantes de otros claustros, no es el modo de construir política.

Por otro lado, podemos decir que este es un momento para tener en cuenta el valor que tiene pertenecer a la Universidad, cobrar un sueldo, estudiar, trabajar o dar clases, ante una situación de crisis mundial. Es muy importante valorar el hecho de que existe el funcionamiento institucional, que hay respuesta a los problemas, que hemos estado en permanente contacto con aquellos compañeros que se han infectado de COVID, cuya respuesta han sido, también, de enorme calidez y cercanía. Hemos tenido reuniones con todos los departamentos, con los directores de proyectos de investigación PIBA; hemos hecho la autoevaluación institucional, se han tomado exámenes, se han hecho mesas especiales para los estudiantes y las estudiantes que tenían problemas de condicionalidad, entonces hay que tener cuidado en no prestarse a las provocaciones.

Algo que no les incumbe a los profesores como miembros de un claustro, pero sí a un Decano y su equipo porque es votado por los claustros, es que también vemos con preocupación el tema relacionado con las elecciones estudiantiles. Ya hemos hablado informalmente con algunos compañeros y compañeras, y aún no hay un pronunciamiento, pero realmente resultaría paradójico tener elecciones estudiantiles sin estudiantes; sería algo bastante extraño. ¿Cómo evaluaría el desempeño de las distintas agrupaciones estudiantiles un estudiante que nunca cursó, sin caer en la trampa de valorar al momento de la elección, únicamente el terreno del discurso político-ideológico?

Nosotros nunca tuvimos un plan "B"; en ese sentido nunca fuimos posmodernos, como tampoco votamos al PRO y luego pedimos la libertad de los presos políticos.

El otro día encontré una cosa que escribíamos y decíamos en nuestro Frente, con Luis Rubio en el año '85, incluso antes de la democracia, y me sorprendí al ver que es lo mismo que decimos hoy. Por supuesto, nuestro proyecto puede tener errores y hasta puede perder, pero no necesitamos vulnerar la autonomía de los claustros ni clausurar el debate político. Digo esto porque una vez que alguien califica del modo en que fueron calificados los docentes aquí, se terminó el debate político.

No estoy diciendo que no existan problemas en algunas cátedras porque los hay; estamos conceptualizando en términos generales. Y en términos generales creo que la respuesta de la comunidad de la Facultad de Artes ante esta coyuntura, ha sido ejemplar.

Por eso quiero hacer este breve descargo y pedirles disculpas a todos los colegas que se comunicaron con nosotros para que emitamos una respuesta. De alguna forma, esta es la respuesta.

Nada más.

PUNTO -3-

ASUNTOS PRESENTADOS POR SECRETARÍA ACADÉMICA

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Una vez más nos encontramos en forma virtual en este Consejo Directivo para tomar decisiones sobre todas aquellas cuestiones que

fueron trabajadas fundamentalmente en la Comisión de Enseñanza, en los departamentos y las cátedras, a través de Secretaría Académica.

Fundamentalmente nos hemos abocado a tres cuestiones: la extensión de la recepción del título secundario; las prácticas docentes, y el Plan de Contingencia del segundo cuatrimestre.

a) Extensión de recepción del título secundario para ingresantes 2020.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Respecto de la extensión para la recepción del título secundario, estamos trabajando bastante con la Dirección de Educación Artística de la Provincia, quien nos provee de todas las reglamentaciones que está emitiendo el Consejo Federal. Una de ellas –la 368/20- promueve una promoción acompañada para la escuela secundaria, con lo cual están extendiendo el ciclo lectivo 2020 hasta marzo de 2021.

Nos parece que deberíamos acompañar estas pautas federales y extender el plazo para la recepción del título secundario hasta marzo del año que viene. Si es necesaria otra prórroga, oportunamente se considerará.

—Aprobado por unanimidad.

b) Documento aval para las prácticas de enseñanza en contexto de virtualidad.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- En segundo lugar quería comentarles que hemos estado trabajando con el prosecretario Leopoldo Dameno, que a su vez es Profesor Titular de la cátedra Didáctica para las carreras de Diseño. Hemos trabajado con todas las cátedras que tienen prácticas docentes, ya sea del Departamento de Música, de Plástica, de Estudios Históricos y Sociales, en un proyecto para la realización de las prácticas docentes con la finalidad de que nuestros estudiantes puedan hacer sus prácticas y egresar este año, evitando así un cuello de botella que se nos podría presentar en el escenario del año que viene.

Sr. DAMENO.- Con el apoyo y seguimiento de la Secretaría Académica nos hemos reunido con todas las cátedras que tienen instancias de formación docente y prácticas en instituciones educativas, para encontrar una solución a través de un plan o propuesta conjunta que permita finalizar el trayecto académico. En este sentido, cada cátedra presentó a Secretaría Académica una propuesta específica que, en líneas generales, tiene que ver con la realización de prácticas virtuales, atendiendo las particularidades de cada disciplina.

En este sentido, hemos escrito un documento desarrollando la propuesta, que dice:

“Las cátedras dedicadas a la formación docente de nuestra Facultad que comprenden instancias de prácticas de enseñanza en instituciones públicas del sistema educativo, realizan ante el Consejo la siguiente presentación:

Considerando el contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio como consecuencia de la pandemia COVID, y de acuerdo a lo dispuesto por el Gobierno Nacional a través del decreto de necesidad y urgencia 297/20, todas

las materias y asignaturas de todos los niveles de enseñanza de la República Argentina, se vieron en la necesidad de replantear y reestructurar sus prácticas en función de adecuarse a la virtualidad en las clases.

En este contexto de incertidumbre, las asignaturas referidas a la formación docente presentan el desafío de llevar a cabo las prácticas docentes, a sabiendas de la complejidad que esto representa y resaltando el carácter inédito de esta tarea.

Dichas cátedras proponen llevar a cabo durante el ciclo lectivo 2020 los saberes relativos a las prácticas bajo la modalidad virtual. Las características de las mismas respetan las particularidades y singularidades de cada proyecto de cátedra.

Es indispensable remarcar el carácter excepcional de las propuestas presentadas y destacar que asumimos esta iniciativa entendiendo que se constituye como la única manera posible para que nuestras y nuestros estudiantes finalicen sus trayectos académicos, propiciando las acreditaciones y el cierre del ciclo lectivo 2020.

Sin más, agradecemos al Consejo Directivo de nuestra casa de estudios la oportunidad de acercarnos esta presentación, y renovamos junto a ustedes el compromiso colectivo de mantener la defensa de una universidad pública y gratuita para todas y todos.” Fdo. Patricia Belardinelli, Andrea Cataffo, Alicia Filpe, María Rosario Larregui, Marcela Mardones, Chabela Martínez y Leopoldo Dameno.

Sr. DECANO.- En consideración.

—Aprobado por unanimidad.

Quisiera agregar que tuve algunas reuniones con colegas del Departamento de Música, muy preocupados por las dificultades para poder evaluar en forma virtual en materias como Dirección Orquestal, Dirección Coral o Música de Cámara.

Mañana nuestro Vicedecano va a tener una reunión que convoca la Universidad por el tema de la confección de los títulos en papel, entre otras cuestiones.

Lo que les dijimos a los colegas del Departamento de Música es que lo que no podamos resolver ahora, lo vamos a resolver después. Todo lo que se pueda hacer en los plazos previstos, respetando la sensibilidad social y el rigor académico lo vamos a hacer, mientras que aquellas cosas que no se puedan realizar las haremos cuando sea posible.

Por lo tanto me parece muy bien que se hayan reunido las cátedras y hayan podido converger en el documento que acabamos de aprobar.

c) Plan de Contingencia para el segundo cuatrimestre.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Hemos presentado un plan de contingencia para la trayectoria académica en tiempos de aislamiento social, preventivo y obligatorio para el segundo cuatrimestre de este año, que retoma la letra del plan de contingencia del primer cuatrimestre. Este segundo plan tuvo tratamiento en la Comisión de Enseñanza, que se reunió el 2 de septiembre.

Dice así:

“Plan de contingencia para la trayectoria académica en tiempos de aislamiento social, preventivo y obligatorio - 2do cuatrimestre 2020.

Como el plan del primer cuatrimestre, este que hoy presentamos fue elaborado a partir del trabajo colectivo interclaustrado desarrollado en Comisión de Enseñanza, tal lo expresado en la presentación del Frente Arte para todos, conducción del Centro de Estudiantes, en la sesión de la misma el pasado 2 de septiembre: “Como comunidad académica hemos transitado un primer cuatrimestre difícil, para el que nadie estaba preparado. Pese a eso, entendemos que la situación académica y de permanencia de los compañeros y compañeras de nuestra casa de estudio pudo ser atenuada y sostenida gracias a una política en conjunto entre los diferentes claustros: agrupaciones estudiantiles, trabajadores no docentes, docentes y autoridades de la institución.

Es de resaltar el trabajo, compromiso y dedicación que cada Departamento y cada cátedra de la Facultad de Artes desplegó en lo que va de este ciclo lectivo, evidenciado en las reflexivas prácticas docentes y en los distintos modos de comunicación entablados con las y los estudiantes, tarea que ha puesto en relieve una vez más la potente capacidad de esta institución para abordar la diversidad. Se destaca también el trabajo del Departamento de Enseñanza por su incansable tarea para resolver las dificultades técnicas y administrativas en el seguimiento de la dinámica trayectoria académica estudiantil. Sin el mancomunado esfuerzo de docentes, nodocentes y estudiantes nada de esto hubiera sido posible.

Respecto a la regularidad de las cursadas virtuales: La regularidad estará dada por la presentación, por parte de las y los estudiantes, de los trabajos solicitados por las cátedras durante el desarrollo de la cursada. El plazo entre entregas deberá ajustarse a lo pautado en la Resolución N° 425 de 2018 que orienta la planificación de las evaluaciones y/o entregas de las y los estudiantes por año de cursada en cada carrera con el objetivo de evitar superposiciones y que considera un lapso de quince días entre las mismas.

Antes del período de acreditación cada cátedra enviará a su respectivo departamento el listado de estudiantes en condiciones de promover.

Las cátedras deberán contemplar las potenciales dificultades de conectividad que puedan obstaculizar el acceso a una plataforma sincrónica en el día y horario indicado y disponer el acceso a los contenidos desarrollados en la misma.

Acerca del funcionamiento y de los materiales de las cátedras:

Programas: es fundamental que todas y todos los estudiantes cuenten con el programa de la cátedra y que este dé cuenta claramente de los contenidos, la bibliografía obligatoria, los criterios de evaluación y la acreditación de la misma. Así como garantizar el acceso al material de estudio.

Virtualidad de las clases: se recomienda a las cátedras el uso de la plataforma AulasWeb, que posibilitan instancias sincrónicas y no consume datos móviles; de la página de la Facultad que tiene contenidos para docentes y estudiantes o de otras plataformas edu.ar. Las clases que se desarrollen por videoconferencia deben ser grabadas y accesibles de modo tal que las y los estudiantes cuenten con la posibilidad de presenciarla en diferido dado los eventuales problemas de conexión que muchas veces tienen los servicios de las empresas de conexión a internet.

Calendario: deben respetarse los días y horarios asignados para cada materia. Los fines de semana y feriados no hay clases, excepto en aquellas materias que dictan regularmente los sábados. Es importante que la virtualidad no afecte la temporalidad cotidiana.

Plan de adecuación de la evaluación:

Para planificar las evaluaciones y/o entregas de las y los estudiantes por año de cursada en cada carrera, con el objetivo de evitar superposiciones y considerar el lapso

de quince días entre las mismas (tal lo pautado en la Resolución N° 425/2018); los departamentos enviarán a las cátedras una planilla, que deberá ser cargada con el cronograma de evaluación de las mismas y devuelta a los departamentos para su posterior sistematización, análisis y planificación. Sabemos las dificultades de articulación y resolución que ello conlleva, pero la situación actual amerita todos los esfuerzos para poder concretarlo.

Requerimos que se cumplan los quince días reglamentarios de antelación en la solicitud de exámenes y entregas. Es fundamental para la mejor organización y desarrollo de los exámenes, los que las y los estudiantes conozcan los criterios con los que serán evaluados, el modo y la plataforma utilizada por la cátedra.

Por otro lado, solicitamos a las cátedras que suelen evaluar diferenciando los contenidos impartidos en las clases generales/teóricas de las clases de comisiones/prácticas, que organicen una evaluación integradora.

Del mismo modo que en lo que atañe a las cursadas, en el caso de las evaluaciones las cátedras deberán contemplar las potenciales dificultades de conectividad que puedan obstaculizar el acceso a una plataforma sincrónica en el día y horario indicado y disponer de una segunda opción para acceder a instancias de evaluación.

Reformulación del Calendario académico – 2do cuatrimestre

El Centro de Estudiantes-Frente Arte para todos propuso en la Comisión de Enseñanza (02/09/2020) la necesidad de realizar dos mesas de examen en el transcurso del segundo cuatrimestre. Las mesas propuestas fueron pensadas en pos de respetar un distanciamiento temporal razonable entre ambas, facilitando en este contexto de ASPO que tanto docentes como estudiantes puedan tener plazos óptimos entre cada una de ellas; a su vez, se previó que puedan llevarse a cabo las tareas administrativas requeridas por el Departamento de Enseñanza para la carga de las notas correspondientes.

MESA DE OCTUBRE. Inscripción: del 12 al 18 de octubre. Llamado: del 19 al 24 de octubre.

MESA DE NOVIEMBRE. Inscripción: del 16 al 22 de noviembre. Llamado: del 23 al 28 de noviembre*

Las fechas que coincidan con feriados y/o asuetos se pasarán a días convenidos de la semana siguiente. Revisar esta información en el sitio de cada Departamento.

Los departamentos y la Coordinación de Egreso de la Facultad dispondrán la creación de mesas especiales para casos específicos en los que se requiera la promoción del egreso.”

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Quisiera hacer un comentario respecto de las orientaciones que estamos solicitando para el uso de las aulas web y de las plataformas “edu.ar”. Todas las cátedras estamos teniendo cada día mayores inconvenientes para trabajar con las aulas web. Realmente se está volviendo muy complicado el uso de estas aulas, fundamentalmente en los horarios más utilizados que es la franja entre las 10 y 16 horas.

A esto lo hemos planteado a través de la compañera que nos representa en la Dirección de Educación a Distancia de la Universidad, ya que las aulas web no están respondiendo en los horarios pico.

También quería comentarles que estamos terminando de analizar una encuesta que hicimos a los docentes respecto de la virtualidad de las clases. Si bien tenemos que seguir depurando datos, aproximadamente el 90 por ciento de las cátedras utilizan

plataformas sincrónicas. Esto quiere decir que si el *BigBlueButton* no funciona, tenemos que seguir apelando a otras plataformas virtuales que circulan, como Zoom.

Respecto del equipamiento docente también quisiera resaltar que a través de los gremios docente ADULP y CONADU, desde mañana, 1° de octubre, estarán disponibles créditos para equipamiento docente, pagaderos en 36 cuotas, con una tasa subsidiada del 12 por ciento.

Respecto del equipamiento estudiantil todas las agrupaciones del Frente nos han acercado su preocupación. Hay estudiantes que en los meses de mayo y junio, a través de flyers e información que circulaba de la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la Universidad, se han inscripto para tener su computadora a través de la beca “Tu PC para estudiar”, pero resulta que esta beca no estuvo funcionando.

Ojalá que para el año que viene encontremos alguna solución para esto, porque como todos y todas sabemos el ingreso será virtual.

Sr. ARTIGUES.- Celebro la realización de este segundo Plan de Contingencia que va a comenzar a funcionar en este segundo cuatrimestre. El primero funcionó bastante bien, tuvo algunas fallas que por suerte fueron subsanadas, pero en líneas generales el resultado fue óptimo.

Felicito a la comunidad académica de nuestra Facultad por habernos podido poner de acuerdo para ir solucionando los problemas, tanto de los estudiantes como de los docentes. A raíz de los intercambios que hemos realizado en la Comisión de Enseñanza y en el Consejo Directivo pudimos llegar a acuerdos para seguir adelante.

También quisiera recalcar dos puntos de esta regulación del Plan de Contingencia. El primero tiene que ver con la regularidad de los estudiantes; recordemos que el presupuesto que recibe la Facultad depende de cuántos estudiantes activos tengamos, de ahí es importante que no haya deserción. En segundo lugar, en cuanto a la accesibilidad a Internet muchas veces no nos resulta fácil lograrlo, y en algunos casos no contamos con los dispositivos.

Por suerte a través de la lucha estudiantil hemos logrado la liberación de datos en el cuatrimestre pasado, lo que logró que muchos estudiantes puedan tener acceso a Internet, aunque sea desde su celular, para leer los PDF y entregar los TP.

Para nosotros, les estudiantes, lo importante es poder seguir cursando y recibimos en tiempo y forma. A pesar de las dificultades, tuvimos un buen cuatrimestre y esperamos tener, también, un segundo buen trimestre, coordinando acciones entre estudiantes y docentes.

Srta. MELILLÁN.- Quisiera hacer un breve comentario para no dejar de lado la importancia que para nosotros tiene este Plan de Contingencia, producto de un trabajo conjunto entre las agrupaciones del Frente y las autoridades de la Facultad.

Es una herramienta que sirve para contener a los estudiantes, a cada uno de ellos, y para que nadie quede afuera teniendo en cuenta lo difícil que resulta la cotidianidad virtual.

Desde que empezó el año venimos recibiendo todos los pedidos y atendemos a cada uno de los estudiantes que nos escriben para intentar ayudarles, siendo conscientes de esta situación. Creemos que este plan responde a la mayoría de las necesidades que nuestros compañeros tienen, de modo que celebramos este logro realizado en conjunto. Esperemos que se cumpla de la mejor manera posible para que todos puedan cursar en las aulas virtuales, hasta que podamos volver a la presencialidad.

Srta. GASTÓN.- Desde Cronopios venimos proponiendo un montón de medidas que entendemos, como Claustro Estudiantil, necesarias para garantizar nuestra permanencia en la Facultad. En ese sentido venimos trabajando bastante desde la Federación Universitaria de La Plata, y en conjunto con todos los claustros de la Universidad.

De ahí que nos parece importante poder avanzar con este Plan de Contingencia.

Un comentario que se nos ocurre a partir de este plan, es que el modo de recomendación y de sugerencias muchas veces genera cierto gris entre lo que podemos discutir en los espacios del cogobierno y lo que luego sucede en el cotidiano de las cursadas.

De allí es que hemos recibido muchas inquietudes de estudiantes que no están de acuerdo con los minutos disponibles para dar un parcial; o que las clases no son grabadas y solo se accede de manera sincrónica al contenido. Por eso, el hecho de que hayan ajustado estas cuestiones a través de este Plan de Contingencia es realmente auspicioso.

Sr. DECANO.- Si ningún otro consejero o consejera pide la palabra, se va a poner en votación el Plan de contingencia para la trayectoria académica en tiempos de aislamiento social, preventivo y obligatorio, para el segundo cuatrimestre de 2020.

—Aprobado por unanimidad.

d) Concursos Docentes.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- En consideración, los siguientes llamados a concurso docente.

Departamento de Música. Concursos abiertos

Para la cátedra de Instrumento Guitarra de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Música, orientación en Educación Musical, se propone el llamado a concurso en equipo de 1 cargo de Titular, dedicación simple; 1 cargo de Adjunto, dedicación simple; 1 cargo de JTP, dedicación simple y 1 cargo de Ayudante de primera, dedicación simple.

Para la cátedra de Audioperceptiva I-II de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Música de las orientaciones: Composición, Dirección Orquestal, Dirección Coral, Educación Musical, Piano y Guitarra, se propone el llamado a

concurso en equipo de 1 cargo de Titular, dedicación simple; 1 cargo de Adjunto, dedicación simple; 1 cargo de JTP, dedicación simple y 2 cargos de Ayudante de primera, dedicación simple.

Departamento de Estudios Históricos y Sociales. Concursos abiertos

Para la cátedra Didáctica Especial y Práctica de la enseñanza B para los profesorado de las carreras de Diseño Multimedial, Diseño en Comunicación Visual y Diseño Industrial, se propone el llamado a concurso en equipo de 1 cargo de Titular, dedicación simple; 1 cargo de Adjunto, dedicación simple; 2 cargos de JTP, dedicación simple; y 1 cargo de Ayudante de primera, dedicación simple.

Sr. DECANO.- En consideración.

Sr. DAMENO.- Adelanto mi abstención en la votación.

—Aprobado.

e) Expedientes de Despacho – temas varios.

PROPUESTAS DE DESIGNACION

N° Expediente	Extracto
-----	GUERRINI, Sofia. Tecnología de DCV IV (A), Ayudante Diplomada, Interina, D.Simple (N° 401) Desde el 1-12-19 / Interinamente.
-----	GRILLO, Graciela Mabel, Profesora Titular, Interina, Semidedicación (N° 71) Taller de Grabado y Arte Impreso I – III / Taller de Producción Plástica (Grabado y Arte Impreso)
-----	URQUIAGA PICHUN, Quimey Ayelen , Ayudante Alumna, interina, D.Simple (N° 18) en la cátedra Lectura Pianística, 01-04-15/Inter.
-----	URQUIAGA PICHUN, Quimey Ayelen , Ayudante Diplomada, interina D.Simple (N° 815) en la cátedra Dirección Orquestal (Instrumentista) a partir del 01-03-18/ Interin.
-----	AMICUZZI, Silvia Andrea Jefa de Trabajos Prácticos, interina D.Simple (N° 322) en la cátedra Taller de Grabado y Arte Impreso I – V, a partir del 01-06-19/ Interin.
-----	MAROZZI , Sofía Lara , Ayudante Diplomada, interina D.Simple (N° 825) funciones en el Departamento de Diseño Industrial a partir del 14-05-18/ Interin.
-----	MOROTE, María Laura , Ayudante Diplomada, interina D.Simple (N° 191) en la cátedra Tecnología de DCV IV a partir del 15-05-19 al 16-06-19 sobre la licencia sin goce de haberes de Creimer, Ingrid.
-----	MOROTE, María Laura , Ayudante Diplomada, interina D.Simple (N° 873) en la cátedra Tecnología de DCV IV a partir del 17-06-19/inter.
-----	ALARCON, Mercedes, Ayudante Diplomada Ad-honorem "Teoría y Práctica de la Educación Musical II (Extensión S.M. del Monte) 01-3-20 al 28-2-21.

LIMITACION DE FUNCIONES

N° Expediente	Extracto
-----	GRILLO , Graciela Mabel Jefa de Trabajos Prácticos, Interina, Semidedicación (N° 12) Taller de Grabado Complementario I – II /

Tareas de Extensión a partir del 31-05-2019.
--

RENUNCIAS

N° Expediente	Extracto
1200-002.208/14-004	D'ANGELO, Mariela Andrea , Prof. Adjunta, Ordinaria, D.Simple (N° 188) Taller de DCV II – V (A) a partir del 01-03-2020
1200-009.277/18-001	PALMERO, Ricardo Norberto como Profesor Titular, Interino, Exclusivo (N° 19) en la cátedra Lenguaje Multimedial y Prof.Adjunto Ordinario, D.Simple (N° 27) en la cátedra Lenguaje Visual III a partir del 01-09-2020
1200-002.864/20-000	REALES, Alejandro Ernesto, Profesor Adjunto, Ordinario, D.S (N° 155) con extensión a semidedicación en la cátedra Taller de Diseño Industrial I (B).
1200-002.863/20-000	LUPARIA, Irene, Ayudante Diplomada, Interina, D.Simple (N° 506) en la cátedra Muralismo y Arte Público Monumental a partir del 01-05-2020.
1200-008.352/17-004	MARCHETTI, María Lucía, Ayudante Diplomada, Interina, D.Simple (N° 401) en la cátedra Taller de DCV IV (A) a partir del 1-12-2019.
1200-001.112/19-001	GONZALEZ, Augusto, Profesor Titular, Interino, D.Simple (N° 58) en la cátedra Tecnología de DCV IV.- Jubilacion
-----	GUERRINI, Sofia, Ayudante Diplomada, Interina, D.Simple (N° 401) de la cátedra Tecnología de DCV IV (A) a partir del 1-10-2020
1200-002.861/20-000	BONETTI, María Luisa, cargo E – 03 Jefe de Gabinete de Medios Audiovisuales a partir del 1-08-2020 - Jubilacion
1200-002.862/20-000	TUÑEZ, Miriam, Jefa de Trabajos Prácticos, Interina, D.Simple (N°39) de la cátedra Lectura Pianística a partir del 01-08-20 - Jubilacion
1200-004.563/15-001	RAFFAELLI, María Eugenia, Ayudante Diplomada, D.Simple (N°63) en Secretaria de Extension a partir del 01-10-2020.

RENUNCIAS CONDICIONADAS

N° Expediente	Extracto
1200-009.393/18-001	FERRARIS, Osvaldo – Prof. Titular, interino, semidedicación (N° 84) de la cátedra Taller de Diseño Industrial II – V (B).a partir del 01-04-2020
1200-004.615/15-003	GONZALEZ, Silvia Juana – Profesora Titular, interina, semidedicación (N° 80) en la cátedra Arte Contemporáneo a partir del 30-9-20

N° Expediente	Extracto
1200-002.689/20-000	CREIMER, Ingrid Margarita, Ayudante Diplomada, interina, dedicación simple (N° 191) de la cátedra Tecnología de DCV IV .a partir del 01-10-2020

LICENCIAS

N° Expediente	Extracto
1200-006.866/17-001	MARTINEZ, Ximena Cargo A – 06 Funciones en el Departamento de Música a partir del 01-08-2020
1200-006.080/16-002	PIFANO, Ana, Ayudante Diplomada, Interina, D.Simple (N° 742) en Historia Social General (B) a partir del 01-06-20 solicita cambio de la imputación del tipo de licencia de razones personales a mayor jerarquía.
1200-000.277/19-002	MELGAR ALIAGA, Laura Judith, Profesora Adjunta, Ordinaria, Semidedicación (N° 48) con extensión a semidedicación en la cátedra Muralismo y Arte Publico Monumental a partir del 06-04-2020.
1200-006.513/12-001	GUERRERO, Rafael Ignacio Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, D.Simple (N° 224) en la cátedra Taller de DCV II – V (A) a partir del 01-09-2020
1200-003.622/08-001	MUSICCO, Pablo Leonel, Ayudante Diplomado, Interino, D.S (N° 587) de la cátedra Lectura Pianística por cargo de mayor jerarquía a partir del 01-08-2020
-----	URQUIAGA PICHUN, Quimey Ayelen , Ayudante Alumna, interina, D.Simple (N° 18) en la cátedra Lectura Pianística, a partir del 01-3-20
-----	URQUIAGA PICHUN, Quimey Ayelen , Ayudante Diplomada, interina D.Simple (N° 815) en la cátedra Dirección Orquestal (Instrumentista) a partir del 01-03-20
-----	AMICUZZI, Silvia Andrea Jefa de Trabajos Prácticos, interina D.Simple (N° 322) en la cátedra Taller de Grabado y Arte Impreso I – V, a partir del 01-06-2020
-----	MAROZZI , Sofía Lara , Ayudante Diplomada, interina D.Simple (N° 825) funciones en el Departamento de Diseño Industrial a partir del 01-04-2020.

PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS

N° Expediente	Extracto
-----	MOROTE, María Laura , Ayudante Diplomada, interina, AD-HONOREM en la cátedra Tecnología de DCV IV a partir del 01-04-19 al 14-05-19.

Informe producido por Karina Rodriguez, supervisado por Fernando Korocho

TEMAS VARIOS:

-- -- -- -- --	Editorial Papel Cosidos/aprobación de los equipos editoriales de las revistas Tableros y Boletín de Arte.
-- -- -- -- --	Prof. Andrea Cataffo e/Proyecto Interinstitucional que trabajan desde las cátedras Educación Musical I y Producción de Recursos Didácticos I con la Escuela Anexa de la U.N.L.P.
-- -- -- -- --	Secretaría de Postgrado s/aprobación de la equivalencia del doctorando Juan Asuaga para la asignatura Seminario Optativo 2.
-- -- -- -- --	Secretaría de Postgrado s/aprobación de la equivalencia de la Doctoranda Carla Garcia para las asignaturas Seminario Optativo I y Seminario Optativo 2.

-- -- -- -- --	Secretaría de Postgrado s/aprobación de la equivalencia de la Doctoranda Mercedes Nugent Rincón para las asignaturas Seminario Optativo 1 y Seminario Optativo 2.
-- -- -- -- --	Secretaría de Postgrado s/aprobación de la ampliación del Plan de Estudios de la Especialización en Diseño de Indumentaria y Joyería, en virtud de la solicitud de la Coneau en el marco del proceso de acreditación.
-- -- -- -- --	Secretaría de Producción y Comunicación s/se declare de interés académico los Laboratorios LaBAF Expandido.

Sr. DECANO.- En consideración.

—Aprobado por unanimidad.

PUNTO -4-

PRESENTACIONES DE AGRUPACIONES ESTUDIANTILES

a) Preocupación por la situación que atraviesa el sector cultural; apoyo a la campaña “Agitando Cultura”.

Sr. PASTORINI.- Me llamo Franco; hoy estoy reemplazando a mi compañera Mimí, quien no pudo estar presente, de modo que es un gusto compartir con ustedes esta reunión. Como siempre, celebro que podamos sostener aunque sea de esta forma este espacio, frente a una situación tan difícil. No debemos dejar de generar estas instancias para seguir motorizando las necesidades y objetivos de nuestra Facultad.

Desde el Frente Arte para Todes queremos presentar nuestra preocupación por la situación que está atravesando el sector cultural nacional, particularmente el local que, como sabemos, se ha visto muy afectado por la situación que nos trajo la pandemia.

En lo que hace a la ciudad de La Plata, hubo una falta total de acompañamiento por parte del Gobierno Municipal, encabezado por Julio Garro, quien ya venía de un periodo de gestión anterior en el que también manifestó desinterés por la cultura, como ocurrió en el Gobierno Nacional de Macri y en el Gobierno Provincial de Vidal, que implicó una verdadera persecución que hemos recibido como militantes del arte y la cultura, reflejada también en la falta de presupuesto.

Para nosotros, les artistas, diseñadores, trabajadores de la cultura, estas situaciones han sido un capítulo más en la problemática histórica de nuestra disciplina. Más allá de los esfuerzos que hemos hecho cada uno desde nuestro lugar en la institución, reflejados en espacios como este, es realmente grave la dificultad que tenemos para que nuestra condición de trabajadores sea legitimada tanto por el Estado, por las instituciones y a nivel social, ya que se ve encarnada en prejuicios y estereotipos que tienen que ver con una concepción errada del arte, que por supuesto no compartimos.

Esto se ha visto reflejado durante mucho tiempo en el mismo nombre de nuestra casa de estudios “Facultad de Bellas Artes”, que por suerte pudimos dejar atrás y llamarla “Facultad de Artes”. Pero más allá de esas cuestiones simbólicas, la problemática se refleja en cuestiones prácticas con consecuencias concretas en un montón de aspectos que hacen a la concepción de nuestro trabajo, poniéndonos en situación de riesgo porque faltan políticas públicas que piensen a nuestro sector desde lo estructural, y que puedan dar solución a las problemáticas que tenemos como trabajadores del arte y la cultura.

Con respecto a estas enumeraciones, tampoco es menor ponerlas en el contexto y marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio, donde se ha visto reflejado más que nunca la importancia de lo que hacemos, incluso en forma de entretenimiento o contención emocional que la gente ha necesitado ante esta situación, a través de la música, elementos audiovisuales, videojuegos, experiencias transmedia, etcétera.

Cabe destacar, también, el desarrollo de algunos emprendimientos por parte de pymes que se han sostenido a partir de la pata comunicacional y el trabajo que implica el área de diseño a través de su presencia en las redes sociales.

No obstante esto, el Estado Municipal continúa ignorando los reclamos que se generan desde los diferentes espacios como centros culturales, en cambio impunemente se da vía libre a la apertura de bares y restaurantes que ni siquiera pertenecen a trabajadores de nuestra ciudad, sino a cadenas cuyos dueños están muy lejos de tener este tipo de problemas.

Queremos aprovechar este momento y este espacio, como comunidad educativa, para expresar nuestra preocupación, fundamentalmente con el gobierno local, porque es nuestra primera instancia de articulación posible. Ojalá podamos consolidar un paradigma distinto, en unidad, y colectivamente conquistar un nuevo piso de derechos de comprensión en torno a nuestro carácter de trabajadores de la cultura.

De allí es que nos parece importante generar una herramienta de lucha que nos permita debatir y accionar en esto que vengo repasando. Por eso presentamos ante el Consejo “Agitando Cultura”, que es una campaña por la emergencia cultural que busca aunar los esfuerzos que se vienen haciendo desde los distintos sectores de la ciudad para discutir estas cuestiones, generar reclamos organizadamente y hacer valer nuestro trabajo en el entramado social, local y nacional.

Sabiendo que la comunidad educativa de la Facultad repiensa continuamente nuestras disciplinas y actúa en consecuencia, nos parece importante que además de apoyar el “Agitando Cultura”, el Consejo se pronuncie en favor de la emergencia cultural, cuya campaña se viene gestando no solo desde los espacios académicos, sino también, desde otros sectores de nuestra ciudad.

Si el Consejo está de acuerdo, solicito me permitan ceder el uso de la palabra al compañero Facundo Blotta, de Alba, para hablar sobre un proyecto que venimos trabajando como Frente Arte para Todos.

Sr. BLOTTA.- Agradezco a Franco haberme cedido el uso de la palabra, y al Consejo por permitirme hablar.

Quería contarles qué venimos trabajando desde nuestra agrupación y desde nuestro espacio cultural Juana Azurduy, respecto al tema de la emergencia cultural.

Como sabrán, nuestro sector fue el que más sufrió la pandemia, ya que todas las actividades culturales que se hacían en espacios cerrados no continuaron llevándose a cabo, quedando los trabajadores de la cultura sin la posibilidad de tener algún tipo de ingreso. De ahí es que junto a otros espacios nos agrupamos en la Red Multicultural, donde solicitamos y le exigimos el Intendente que declare la emergencia cultural y se implementen políticas que garanticen la supervivencia del sector.

Queremos ser parte de la discusión para poder generar estrategias, la preservación y fomento de actividades culturales; la apertura de registros de espacios culturales alternativos, que se cumpla con la ejecución del presupuesto 2020, y que el mismo sea contextualizado en este período de pandemia, brindando ayuda a todos los espacios autogestivos que hoy por hoy no se están pudiendo mantener.

Nos encontramos en un municipio que tiene como slogan “Ciudad Cultural”, y en realidad descuida a los trabajadores de la cultura; se niega a recibirnos y darnos soluciones en este período tan difícil que estamos viviendo. La realidad es que el municipio solo piensa en su base electoral y en una cultura para la clase media, como el autocine de la República, dejando fuera a muchísimos sectores y artistas que hoy no están pudiendo trabajar por la pandemia.

Hace poco salió un *spot* de Julio Garro hablando sobre el Teatro del Lago. Este es un espacio que durante los cuatro años de su gestión anterior fue desfinanciado y abandonado. El año pasado los compañeros del MILES hicieron una presentación en este Consejo sobre el Teatro del Lago, que hoy está siendo usado para campaña electoral, porque lo que menos les importa es propiciar espacios culturales. Ahora se dieron cuenta de su importancia, por ser un espacio abierto donde la gente puede consumir cultura.

Le exigimos al Intendente que los fondos percibidos por la Provincia a través del Fondo Municipal para la Financiación de la Cultura y el Turismo, sean destinados a sostener los espacios culturales, ya que en realidad son fuente de trabajo de la mayoría de los estudiantes de esta Facultad. Caso contrario, estos espacios van a desaparecer y cuando volvamos a la normalidad, van a faltar un montón de puestos de trabajo para los compañeros que se van a recibir en nuestra Facultad.

Sr. DECANO.- Quienes estén de acuerdo en expresar su preocupación por la situación que atraviesa el sector cultural y en apoyar a la campaña “Agitando Cultura”, sírvanse marcar su voto.

—Aprobado por unanimidad.

b) Adhesión al tratamiento del proyecto de ley sobre derecho al aborto legal, seguro y gratuito.

Srta. JOBBI.- Desde nuestra agrupación CEAD y a partir de las firmas a nuestra solicitada, por parte de trabajadores de la cultura, el 28 de septiembre último, como día de la acción global por el acceso al aborto legal seguro y gratuito, proponemos que este Consejo se pronuncie a favor del tratamiento del proyecto de ley elaborado por la campaña nacional.

Según las estadísticas oficiales, más de 39 mil mujeres y niñas fueron ingresadas en hospitales por complicaciones de salud relacionadas con abortos en este último año. En este sentido entendemos que el rol del Estado es, entre otros, el cuidado de la salud de las mujeres, niñas y adolescentes de nuestro país.

Si bien el lunes pasado no pudimos llenar las calles de verde y salir a marchar, seguimos exigiendo y luchando para que tengamos educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, y aborto legal para no morir.

Sr. DECANO.- En consideración.

—Aprobado por unanimidad.

c) Declarando de Interés Cultural al Congreso “Manifiesto”.

Sr. ARTIGUES.- En línea con lo que venía hablando Facundo y Franco, como agrupación Martí queremos presentar el Congreso Manifiesto, que hacemos desde hace 4 años. Esta nueva edición será virtual, obviamente.

Nuestras preocupaciones pasan por ver abiertos un montón de espacios que conviene a cierto sector de La Plata, que tiene que ver con los grandes negocios y cadenas que recaudan mucho dinero; también con el autocine de la República, que si bien puede llegar a ser una buena propuesta, hay que ver qué tipo de producciones se proyectan. Lo mismo pasa con el Anfiteatro; quisiéramos saber qué músicos van a tocar ahí.

Estas son algunas de nuestras preguntas y nuestras preocupaciones, pero por muchos otros motivos hacemos un nuevo “Manifiesto”, como lo hicimos durante los cuatro años de macrismo.

Nuestro principal problema como estudiantes es que los centros culturales son nuestros principales espacios de trabajo y hoy están cerrados no solo por la pandemia, sino porque están desfinanciados a través de políticas inadecuadas. Más allá de que el gobierno Nacional y Provincial ponen a disposición políticas públicas y culturales para que podamos llevar adelante nuestros trabajos, el problema es que Garro no nos garantiza esos derechos.

El objetivo del “Manifiesto” es seguir profundizando nuestras discusiones como se viene haciendo en la Facultad desde hace muchos años, respecto de nuestro rol como artistas y diseñadores en la sociedad. Y no solo pretendemos hacerlo desde el

sector estudiantil, sino también incorporando a graduados, docentes y resto de la comunidad de la Facultad.

Sr. DECANO.- En consideración.

—Aprobado por unanimidad.

d) Presentación de encuesta para estudiantes sobre cursadas virtuales.

Srta. GASTÓN.- Quisiera hacer un aporte en relación con el Plan de Contingencia.

Desde Cronopios venimos trayendo a debate el tema sobre la extensión de condicionalidades. En ese sentido hacemos un balance un tanto negativo ya que desde el primer momento muchos compañeros y compañeras comenzaron a abandonar materias y a tener dificultades en la proyección de sus mesas de finales, que primero eran obligatorias, y luego hubo una segunda oportunidad en agosto.

En este sentido pretendemos que desde la Facultad se pueda estar contemplando algún tipo de solución, como cursadas complementarias intensivas para tener otra oportunidad. Si bien acompañamos por la emergencia la regulación del Plan de Contingencia, en su momento lo dudamos por la falta de medidas.

Por otro lado, elevamos al Consejo Directivo de la Facultad, la presentación de Encuesta-diagnóstico sobre cursadas virtuales, en el marco del desarrollo de la educación pública en contexto de pandemia por COVID-19.

Hacemos una nueva presentación a este cuerpo, en búsqueda de aportar en ideas y propuestas que profundicen los debates en torno a la educación en contexto de pandemia que estamos atravesando. Con este marco presentamos Encuesta-diagnóstico sobre cursadas virtuales, iniciativa que cuenta con el objetivo de brindar una herramienta de comunicación directa entre estudiantes y docentes, acerca del funcionamiento de las cursadas virtuales. De esta manera, no sólo abonamos al diálogo entre claustros, sino que potenciamos la participación activa y genuina de los estudiantes en pos de la construcción colectiva de un balance sobre el año transitado desde la virtualidad.

Creemos que esta encuesta sobre cursadas virtuales va a abonar al diálogo entre cátedras y estudiantes. Se trata de preguntas que puedan contestar los estudiantes para tomar como herramientas que ayuden a una construcción conjunta, a la vez que hacer un balance de este año que hemos transitado través de la virtualidad.

Celebramos diferentes encuentros que hubo entre estudiantes y cátedras para llegar a consensos, y el acompañamiento que hemos tenido por parte de los docentes en este sentido. La encuesta viene a potenciar estas iniciativas.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Creo que la presentación de esta encuesta sería un buen tema para que lo trate la Comisión de Enseñanza.

Respecto de las condicionalidades, quisiera comentar que el Frente Estudiantil propuso cursadas complementarias de verano para aquellos que hayan tenido posibles

inconvenientes en transitar las cursadas durante 2020. Estamos trabajando con mucha cautela el tema de las cursadas complementarias porque el cuerpo docente, como todos ustedes saben, se expresó el lunes a nivel nacional por las condiciones de trabajo que están teniendo. Es por todos sabido que las horas de trabajo en este contexto se han incrementado muchísimo y la verdad es los y las docentes realmente están cansados. Incluso estamos viendo que muchas cátedras están avizorando que para fines de noviembre estarán cerrando sus cursadas.

Por todo esto nos parece prematuro pensar en las cursadas complementarias, aunque lo vamos a charlar en breve con los departamentos y con las cátedras.

Respecto de las condicionalidades, voy a ceder el uso de la palabra a José, de la SAE, quien ha estado trabajando el tema con estudiantes condicionales y con aquellos que tuvieron problemas con el examen de agosto. De todos modos quiero dejar en claro que el resultado de la mesa de agosto fue excelente ya que hubo muy pocos desaprobados.

Sr. GALLO LLORENTE.- Me parece interesante poder conversar sobre este tema porque la cuestión de las condicionalidades circuló muchísimo en el ámbito de nuestra Facultad. Quizás estuvo un poco sobredimensionado, ya que al no poder contar con los datos de cierre, el problema parece más grande de lo que es.

La verdad, nosotros hacemos un balance distinto al de la compañera de Cronopios. El resultado no es negativo en el sentido de que se hizo un seguimiento a través de las agrupaciones estudiantiles, un trabajo de recolección de datos muy metódico que estuvo a disposición de la Facultad, para poder comunicarnos con esos estudiantes que tuvieron problemas.

Obviamente, reiteramos que si conocen el caso de algún alumno que aún tenga problemas con la condicionalidad, nos lo comuniquen para poder trabajarlo pero, como dijo Graciana, hicimos un trabajo muy fino. En esto, el apoyo de los departamentos fue esencial porque a través de un trabajo extra se desglosaron cada una de las mesas y esto es algo que hay que ponerlo en valor, igual que la voluntad de la gestión de la Facultad en resolver todos los casos.

Digo así porque el tema se ha tratado como una suerte de mecanismo de expulsión de estudiantes, cuando en realidad es todo lo contrario. Independientemente de que haya algún caso que se traduzca en un año más de cursada -en consecuencia un año más de gastos y de posponer prácticas profesionales-, es un sistema implementado para poder contener situaciones, fomentar el egreso y tratar de que los estudiantes puedan continuar sus cursadas.

Desde la Facultad tratamos de atender todas las situaciones posibles entendiendo, a la vez, que la excepción no hace a la regla, porque de lo contrario se termina generando un desgaste de los sistemas que vienen funcionando bien.

Repito: desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles estuvimos comunicándonos con todos los estudiantes que solicitaron condicionalidad y que no la pudieron resolver

por algún motivo. Si las agrupaciones, docentes o departamentos reciben información de algún estudiante que esté en una situación adversa, les pedimos que nos comuniquen porque la voluntad es que los estudiantes aprueben los exámenes y puedan continuar la carrera.

Ha sido muy visible el trabajo que se hizo desde los departamentos de la Facultad, recibiendo y atendiendo todos los reclamos de los distintos sectores estudiantiles. Remarco también, que el Centro de Estudiantes, desde el Frente Arte para Todes, hizo un trabajo muy fino en lo que hace a la recolección de datos.

Me parece oportuno hacer un balance de la situación ya que es un tema que nos tuvo muy pendientes durante el primer cuatrimestre y hasta este momento.

Sr. PASSARELLA.- Quisiera mencionar la jornada de visibilización del trabajo docente de este lunes, en vistas a un segundo cuatrimestre que ni soñando habíamos previsto, al comienzo de la cuarentena, que iba a ser virtual. De modo que es una situación que se fue extendiendo y que fuimos tratando de resolver cosas a medida que se iba dilatando el aislamiento.

Me refiero a la necesidad de visibilización del esfuerzo docente que implica toda esta situación. En este sentido creo que es importante tener presente ese agotamiento que se está produciendo a través de esta modalidad, que no fue planificada sino improvisada a cortísimo plazo, a medida que íbamos resolviendo los problemas.

Este agotamiento creo que amerita algunas decisiones que podrían ser tenidas en cuenta en la coordinación de acciones hacia fin de año. Viendo no solo el cansancio de los docentes, sino de agotamiento de los recursos, como computadoras que se rompen, hace que se generen situaciones insostenibles, y en algún momento es necesario parar para cargar energías.

Además de hacer una puesta en valor de lo que nos viene ocurriendo como miembros del Claustro de Profesores, creo lo mismo está sucediendo en el Claustro Estudiantil. La pérdida de matrícula que estamos viendo desde mitad del año en adelante en muchas cátedras, implica algunas estrategias no solo de coordinación de fechas, sino también de evaluación de la intensidad con la que vamos a desarrollar el fin de año, que me parece va a resultar un cuello de botella con todos los problemas que siempre tenemos los fines de año de superposición de actividades, calor, hartazgo.

Este es un buen punto a tener en cuenta respecto de sugerencias que se puedan hacer en cuanto a la carga de contenidos y modalidades de exámenes, de manera que podamos mantener la matrícula que tenemos. Realmente es un esfuerzo gigantesco el que hacemos y cada estudiante que perdemos es una derrota que sufrimos.

Simplemente quería hacer una valoración de lo difícil que está resultando el trabajo docente, resaltando que las cátedras están haciendo todo lo que pueden y la situación se complica aún más, a medida que avanza el tiempo.

Estoy seguro que este cansancio y agotamiento en cuanto a los recursos, es algo que compartimos los docentes y estudiantes.

En cuanto a los créditos disponibles para los docentes, si bien es importante que aquellos que tenemos que renovar computadoras podamos acceder a créditos blandos, no es una solución estructural porque los que nos endeudamos somos nosotros, ya que tenemos que solicitar personalmente esos créditos. Aparte, es algo que no va a resolver la situación en la mayoría de los casos. La toma de estos créditos implica un endeudamiento individual del docente, y creo que es una cuestión para reflexionar y tener en cuenta.

Sr. DAMENO.- Me sumo a planteo que acaba de hacer Luciano, específicamente a la reflexión sobre el estado en que llegamos los docentes a fin de año. Y destaco que en la propuesta del Frente, tomada por Secretaria Académica y volcada al Plan de Contingencia, figura como última mesa la de noviembre. Esto tiene que ver con la idea de alivianar el trabajo docente y la sobrecarga de presentación de estudiantes a fin de año. Todas y todos estamos agotados; también la carga de notas lleva un proceso más lento y novedoso este año, cuestión que no debe dejarse de lado.

Sr. DECANO.- Si están de acuerdo, entonces, se gira la presentación de esta encuesta para estudiantes a la Comisión de Enseñanza para su evaluación.

—Aprobado por unanimidad.

e) Solicitud de espacios de discusión sobre uso del lenguaje inclusivo.

Srta. MELILLÁN.- Desde De sol a sol tenemos dos presentaciones.

En este año atípico que el mundo entero está atravesando, envueltos en una pandemia por causa del COVID-19, el cual llevó a que desde marzo, el gobierno haya establecido el aislamiento preventivo, social y obligatorio, medida llevada a cabo para evitar la rápida expansión del virus, nos vemos obligados a quedarnos en nuestras casas.

A pesar de creer que esta medida fue la indicada, y que el gobierno del Frente de Todos está realizando una excelente gestión, ante esta ocasión tan diferente y caótica, somos conscientes de que dicho aislamiento conlleva consecuencias preocupantes para algunos sectores de nuestra sociedad.

Las mujeres, las personas trans y no binarias, al quedarnos en casa, corremos el riesgo, de tener que quedarnos encerrados junto a nuestros agresores, en lo que va del año hemos perdido a 208 mujeres/trans/travestis, que fueron asesinadas de manera violenta.

Asesinadas únicamente por ser del género al que decidimos pertenecer, por ser mujeres, por ser trans, o por ser travestis.

Como militantes mujeres y disidencias que representamos este espacio, sabemos que es nuestro trabajo seguir proponiendo herramientas que generen que

nuestra comunidad educativa sea cada vez más democrática, popular, feminista e inclusiva.

Para que esto se logre debemos replantearnos distintas prácticas que hoy siguen generando que gran parte de la sociedad quede excluida. El lenguaje es una de las cuestiones que atenta a retroceder distintos procesos avanzados como lo son la aceptación de los distintos géneros que se pueden reconocer, al quedarse en la simple cuestión de encasillar a todes en el género masculino a la hora de hablar o escribir. Las mujeres, las personas trans y los géneros no binarios, no somos incluidos en el lenguaje y somos desplazados a un segundo plano.

La cuestión de seguir construyendo a base de un lenguaje que se nombra lo que existe solamente usando los géneros masculino y en algún caso femenino lleva a invisibilizar constantemente al resto de las identidades de género. Las palabras, cómo las usamos y en qué contexto existen, construyen sentido común. Nuestra forma de hablar niega la existencia de lo que se resiste a ser nombrado desde lo masculino.

Los estudiantes a día de hoy somos conscientes del grado de discriminación que puede el lenguaje. Seguir hablando de esta forma deja de lado toda perspectiva de género que se pueda llegar a construir al momento de elaborar un discurso. Sabemos que en el simple acto del habla tenemos mucha responsabilidad, por esto es que hace tiempo, que no sólo estudiantes sino también muchos docentes, adaptamos nuestro lenguaje a lo que se le llama "lenguaje inclusivo". Lo utilizamos de manera informal, al encontrarnos en los pasillos, al hablar entre nosotres.

Creemos que es un fenómeno que, de la mano del feminismo, se hace lugar en nuestras realidades con una impronta igualadora que apunta a mostrar una diversidad que siempre estuvo relegada a las sombras, al tabú o a su ocultamiento. El famoso closet no existe más, no hay donde esconder tantas maneras de vivir que se desentienden de los mandatos binarios y patriarcales. Nosotres creemos en este proceso, somos parte de su impulso y crecimiento. Queremos profundizarlo. Para ello sabemos que hay que trabajar en muchos planos y órdenes pero no hay que olvidarse de un elemento muy primario: La palabra.

Las compañeras que tenemos la responsabilidad de representar a los estudiantes en este espacio debemos ser garantes de que nuestra Facultad esté a la altura de los momentos históricos que vivimos, y seguir acompañando a los procesos de construcción de derecho y más igualdad. Es conocido que varias Universidades Nacionales ya han establecido como válido el lenguaje inclusivo, como la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Universidad Nacional de Rosario, Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Santa Cruz, Universidad Nacional de San Martín y la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco.

Nuestra Facultad viene llevando adelante avances realmente significativos y tangibles en el reconocimiento de derechos en cuanto a la elección y construcción de identidades. Por ejemplo poder inscribirnos con el nombre y género con el que nos

autopercebimos o contar con una coordinación de políticas de género con la cual trabajar estas interpelaciones de la realidad sobre nuestra Facultad.

Entendemos que la institucionalización de los usos del lenguaje y sus cambios conllevan discusiones más profundas que las que nos permiten los medios de los cuales hoy en día nos servimos para sesionar. Pero también entendemos que hay situaciones que no pueden suceder aunque haya ciertos debates pendientes.

Por eso, como punto de partida, desde De Sol a Sol solicitamos al Consejo Directivo, que el uso del lenguaje inclusivo por parte de los estudiantes en entregas de trabajos prácticos, evaluaciones o cualquier producción que esté enmarcada en el ámbito de una cursada o mesa de examen no sea un factor de corrección a la hora de calificar o decidir si un trabajo está aprobado o no por parte del docente.

Los estudiantes necesitamos que el uso del lenguaje inclusivo no signifique algún tipo de traba ni que haya espacio para que el mismo sea factor de corrección, motivo de reentrega, desaprobación o no recepción de los trabajos o exámenes.

De la mano de esto, solicitamos que se generen espacios de discusión sobre el uso del lenguaje inclusivo, sus alcances institucionales y sus implicancias académicas.

Creemos que es necesario que la Facultad de Artes avance en la discusión acerca del lenguaje, para llegar a que algún día el lenguaje inclusivo sea reconocido como válido. Este proyecto tiene como único objetivo, acercarnos cada vez más, a la completa inclusión, y darle visibilización a todo lo que el lenguaje deja de lado, ya que lo que no se nombra, no existe.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Si están de acuerdo, propongo que la solicitud pase a la Comisión de Enseñanza para su tratamiento.

—Aprobado por unanimidad.

f) Posicionamiento en apoyo a las acciones de gobierno nacional del Frente de Todes de cara a la situación actual.

Srta. MELILLÁN.- Nuestra segunda presentación es un posicionamiento que viene de la mano de lo que el Decano comentó al comienzo de la sesión; es en apoyo a las acciones del gobierno del Frente de Todes, desde su asunción, de cara a la situación actual de crisis estamos atravesando todes les argentines, a raíz de la pandemia.

Queremos destacar la acertada decisión del Presidente de la Nación al comenzar el aislamiento social, preventivo y obligatorio tempranamente para poder reacondicionar el sistema de salud, creando hospitales modulares, espacios de aislamiento y recuperación para futuros contagiados, y también retardar la máxima expansión del virus.

Cabe destacar que el Presidente no solo se ocupó de la crisis sanitaria sino también de aplicar políticas como el IFE o el ATP para acompañar a los sectores más afectados, generando así un acompañamiento directo desde el Estado.

De la mano de esto, también surge el proyecto de aporte extraordinario como propuesta del diputado Máximo Kirchner, jefe de bloque del Frente de Tódes; dicha ley implicará que las personas más ricas del país, que representan menos del 1 por ciento de la población argentina, generen un aporte para amortiguar la crisis en este contexto.

Teniendo en cuenta este complejo escenario, rechazamos el accionar de tódes aquellos sectores que se encargaron de generar acciones desestabilizadoras contra el gobierno, desde las marchas anticuarentena, al accionar de la Policía Bonaerense en la desaparición forzada de Facundo Astudillo Castro, o también las protestas de la fuerza policial frente a la Quinta Presidencial, como en la Casa de Gobierno de la provincia Buenos Aires.

Reconocemos el trabajo a nivel provincial de nuestro gobernador Axel Kicillof y su rápida respuesta frente a dichos reclamos, fundamentalmente en lo que hace al Plan Integral de Seguridad para la provincia de Buenos Aires.

Esta medida fue posible gracias al aumento en la coparticipación de la Provincia de Buenos Aires que presentó y realizó el presidente Alberto Fernández, cuyos fondos saldrán del porcentaje que anteriormente percibía la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Como militantes, observamos la necesidad de ser conscientes de este contexto y participar activamente en el proceso de reconstrucción que nuestro país está atravesando, a la vez que reconocemos el trabajo exhaustivo que está realizando el gobierno actual.

Por esto, desde De sol a sol proponemos que Consejo Directivo de la Facultad de Artes se posicione a favor de las acciones del gobierno del Frente de Tódes, ante todas las situaciones adversas de operaciones desestabilizadoras que suceden a nivel país y a nivel mundial.

—Aprobado por unanimidad.

Sr. DECANO.- Quisiera hacer tres o cuatro comentarios antes de terminar la sesión.

En primer lugar, con respecto a los pronunciamientos vinculados a la cultura que hoy se realizaron y que por supuesto acompañamos, en algún momento -tal vez cuando volvamos a la presencialidad- tendríamos que darnos una discusión.

Yo soy tan viejo que toqué en el Teatro del Lago, pero nunca vi que ahí hagan pollos; en general se daban conciertos. Respecto de la cuestión de los centros y espacios culturales, juntamente con algunos compañeros que están más vinculados al tema, estamos tratando de hacer una presentación, una propuesta ampliada respecto de estos temas. Es bueno meterse en la discusión cultural, tener un posicionamiento tratando de que no se invisibilice el arte. Por eso a nuestro Centro no le llamamos simplemente "Cultural" sino "de Arte y Cultura".

Por eso sugiero que en estos pronunciamientos incorporemos al arte, porque el arte está en la cultura, pero no toda la cultura está en el arte. Hacer un pollo al champiñón es cultura, pero no es arte.

Tal vez hasta tendríamos que armar una carrera vinculada a la producción del arte y la cultura. No somos proclives a estar abriendo carreras todo el tiempo; las dos últimas que abrimos fueron la de Música Popular y la de Muralismo y Arte Público, mientras que este año abrimos la Tecnicatura en Sonido. Esta última, sobre todo, fue muy exitosa aún estando en plena pandemia.

Recién Agustina decía que lo que no se nombra no existe. Por eso en algún momento podríamos hacer una mesa de debate para hablar sobre estos temas, porque creo que desde nuestra disciplina podemos hablar de cultura.

Lo mismo ocurre cuando se habla del arte y del diseño. En algún momento también deberíamos charlar sobre eso; es una discusión que podríamos remitirla al siglo XV. Y cuando hacemos esa diferenciación entre arte y diseño, deberíamos pensar a qué arte nos estamos refiriendo. Si nos referimos al arte actual o al arte de Galileo Galilei, que por otro lado también diseñaba.

Respecto de las encuestas que propone Camila, que siempre son bien intencionadas, allí veo un riesgo: que terminen siendo evaluaciones de los estudiantes sobre las cátedras. En este sentido, quiero expresar una decisión personal muy clara, tratando de no comprometer a ningún colega o compañero.

Cuando se propone un plan de estudios, ese plan pasa por asambleas, borradores, comisiones departamentales, Comisión de Enseñanza, de Interpretación y Reglamento, y de Finanzas de la Facultad; Consejo Directivo, comisiones de Interpretación y Reglamento, de Enseñanza y de Finanzas del Consejo Superior; Consejo Superior, Ministerio de Educación y CONEAU.

Cuando un plan de estudios es aprobado por todas esas instancias, se establecen los contenidos mínimos o generales. Luego es tratado por el Consejo Directivo de la Facultad quien realiza las designaciones. Estas designaciones pueden ser de dos tipos: interinas, -a propuesta de la cátedra y votada por el Consejo-, o por concurso.

Y cuando se sustancia un concurso, el docente que se presenta tiene que preparar un programa, desarrollar una clase pública, presentar antecedentes y currículum, generar una propuesta de evaluación, establecer la bibliografía, establecer los contenidos que derivan de ese programa. Ese programa se presenta en sobre cerrado. Se eligen jurados titulares y suplentes a propuesta de todos los claustros.

Con respecto a la publicación del concurso, antes se publicaba en dos diarios, uno a nivel local y otro nivel nacional, en cambio ahora se hace por la vía informática. Y hay un periodo muy extenso de presentación, donde se pueden presentar toda la gente que considere que está en condiciones de hacerlo. Luego hay una instancia de impugnación; pueden impugnarse tanto los postulantes como alguno de los integrantes

del jurado. Incluso las instancias de impugnación son válidas antes y después de realizado el concurso.

Además, una vez que se hace la presentación, el jurado recibe en sobre cerrado las propuestas pedagógicas, currículum y demás documentación, y puede evaluar que ninguno de los postulantes está en condiciones de presentarse a la clase de oposición. En caso de que pase alguno la clase de oposición, ésta se realiza en forma pública, y el jurado debe establecer un orden de méritos entre todos los postulantes.

Ese orden de méritos llega en un sobre lacrado al Consejo Directivo, allí se abre, se leen las conclusiones, y se vota. Luego se eleva al Consejo Superior, y recién cuando éste lo vota y aprueba con la representación de todos los claustros, puede decirse que el docente es designado.

Por otra parte, todos los años los docentes tenemos la obligación de presentar el programa de la materia, criterio de evaluación y bibliografía, tal como lo solicitan los departamentos. Independientemente de esto, cada ocho años -de acuerdo con la nueva paritaria nacional- se vuelven a realizar los concursos, donde los docentes deben volver a ratificar sus presentaciones. Además, cuando el docente presenta el programa de la materia, debe presentar un programa de investigación y otro de extensión.

Con todo esto quiero decir que los docentes somos evaluados prácticamente todo el tiempo, por eso debemos tener cuidado con el tipo de encuestas que se hacen, sobre todo desde el Claustro Estudiantil, porque tal vez esas encuestas derivan en resultados que no son los deseados por el mismo Claustro.

Con respecto a las condicionalidades, el tema ya ha sido tratado por este Consejo. La cuestión de grabar las clases y los exámenes -además de que no estoy de acuerdo- es imposible hacerlo en las condiciones que tenemos hoy en la Facultad. Tenemos más de 300 cátedras que en algunos casos dan clases en dos turnos; sencillamente colapsaría el sistema.

De todas maneras, como siempre, en la Comisión de Enseñanza se pueden tratar todos estos temas. Y muchos de los temas que ha propuesto la agrupación Cronopios han sido tomados como propuesta.

Retomando la preocupación que recién mencionaba Luciano, no es que los derechos adquiridos son más derechos si uno aumenta los plazos; no es lo mismo prorrogar las condicionalidades hasta septiembre, que prorrogarla por dos años. Ese no es el criterio.

Además coincido con Luciano en que hay un cansancio verdaderamente importante tanto de parte de los estudiantes como de los docentes, por eso los cursos de verano no es algo que estamos considerando en este momento.

He escuchado con escepticismo en la Universidad que el sistema virtual vino para quedarse. Personalmente estoy muy cansado con el sistema virtual; creo que la educación a distancia debe ser a no más de un metro, porque lo mejor es dar clases en

forma presencial. La virtualidad debe utilizarse solo en esta coyuntura y, por supuesto, en algún amén momento tendremos que dejarla.

Respecto del lenguaje inclusivo, esperemos que lo trate la Comisión de Enseñanza. De todos modos, no hay ninguna norma vigente que establezca que un docente pueda desaprobar un parcial o bajar la nota porque el alumno usa el lenguaje inclusivo. Ustedes conocen la postura de la Facultad en este sentido; tenemos una Comisión de Género; hemos hecho reuniones abiertas sobre el tema. No sé si existió algún caso particular por el cual un alumno o una alumna haya desaprobado por usar lenguaje inclusivo, pero dejemos que a este tema lo trate la Comisión de Enseñanza en profundidad.

Respecto de los pronunciamientos en apoyo del Gobierno Nacional, estimo que todos vamos a estar de acuerdo. Es algo que debe ponerse permanentemente de relieve porque nunca es poco lo que se pueda decir, en un momento de tanta virulencia por parte de la derecha más estructural.

Srta. GASTÓN.- Reconocemos todo el trabajo que la comunidad educativa está realizando en este momento; en ese sentido como Mella venimos trabajando articuladamente con los claustros. La propuesta de encuesta no es a modo de evaluación, porque eso implicaría desconocer todos los procesos de evaluación pedagógica que nombró recién el Decano, sino para fomentar un diálogo cotidiano y para utilizarla como potencial herramienta en este momento.

De allí que entendemos a las condicionalidades como medidas sumamente excepcionales; entendemos la fundamentación de los planes de estudios y los diferentes procesos de evaluación a que los programas de las materias están sometidos, pero insisto, la encuesta es una herramienta que nos permitirá poder afrontar la situación que estamos viviendo en estos momentos.

Seguramente hablaremos de esto en la Comisión de Enseñanza.

Srta. MELILLÁN.- Con respecto al proyecto de lenguaje inclusivo, no digo que exista una norma que nos prohíba utilizarlo; solo queremos un respaldo hacia les estudiantes que lo quieren emplear y se sientan en libertad de utilizarlo.

Probablemente haya sucedido que algún docente bajó la nota porque el estudiante usó lenguaje inclusivo; en este momento preferimos no ahondar en detalles, pero queremos algún aval para que les estudiantes se sientan con la libertad de usar el lenguaje inclusivo a la hora de escribir una producción, un trabajo práctico o rendir un parcial.

Sr. DECANO.- Hemos agotado el orden del día. Les agradezco a todos la presencia.

Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.